

EL EJERCICIO DE LA COLEGIALIDAD EN LOS EQUIPOS DE NUESTRA SEÑORA

INTRODUCCIÓN

El Equipo Responsable Internacional – ERI -, en el mes de mayo de 1993, con ocasión de la definición de la Responsabilidad en los Equipos de Nuestra Señora¹, hizo referencia, por primera vez, a la “Colegialidad”. Hoy, casi diez años después, teniendo en cuenta la experiencia y la práctica de la Colegialidad en los niveles internacional y regional, el ERI junto con el Colegio reunido en Melbourne – Australia - en julio de 2002, han querido profundizar en la Colegialidad y en su práctica. Este documento ha recogido todas las observaciones del Colegio y de las Súper-Regiones y lo presentamos como un ejemplo en sí mismo del trabajo en Colegialidad.

El presente documento hace referencia, en primer lugar, al trabajo colegiado en el seno del ERI y entre éste y el Colegio; así mismo, es una guía para el ejercicio de la Colegialidad en todos los niveles de responsabilidad del Movimiento.

¿Por qué es importante la Colegialidad en los Equipos de Nuestra Señora? En primer lugar, porque la Colegialidad más que un método es un estado de espíritu característico de nuestro movimiento que nos permite discernir en equipo cuál es la voluntad de Dios. Este estado de espíritu lo encontramos ya en la vida de la pareja y del equipo.

- **En la pareja:** porque la vida conyugal está animada, en gran parte, por la búsqueda de este espíritu cuya expresión es el consenso. La pareja tiende hacia la búsqueda de la voluntad de Dios sobre su “actuar” en la medida en que quiere vivir su misión, en comunión conyugal, al servicio del amor que les une y según los fundamentos que caracterizan el sacramento del matrimonio (la libertad, la co-responsabilidad, la escucha recíproca, la fecundidad, la indisolubilidad, la duración). El aspecto visible de esta búsqueda se encuentra, evidentemente, en la oración conyugal y en el deber de sentarse entre otros puntos fuertes.
- **En la vida de equipo:** esta vida tiende, necesariamente, hacia el ejercicio de una vivencia colegiada en la medida en que el estar reunidos en nombre de Cristo, la ayuda mutua espiritual y material, la acogida en nombre de Cristo y el dar testimonio del amor de Dios en el corazón del amor humano², forman parte de nuestros carismas fundacionales.

El ERI se ha planteado con frecuencia la Colegialidad como método de funcionamiento del Movimiento, fue así como en 1995, durante el Colegio de Dublín, consideró que dicha Colegialidad es el fundamento esencial para su unidad.

Esto supone un estado de espíritu que nutre el conjunto de nuestro Movimiento, así como también constituye un hito para la comprensión de los mecanismos en los que se fundamenta la colegialidad. Es lo que nos proponemos hacer intentando definir lo que podría ser la Colegialidad y examinando, luego, sus fundamentos y la manera cómo se puede llevar a cabo.

¹ ENS. La Responsabilidad en los Equipos de Nuestra Señora, Edición francesa, Paris, Mayo de 1993.

² Cf. ENS. Op. Cit. 1.5 La manera de ejercer esta responsabilidad: La Colegialidad.

I – LAS RAÍCES DE LA COLEGIALIDAD

La Iglesia invita a nuestro Movimiento a preguntarse cómo puede anunciar a Cristo y su Evangelio a la pareja, en una época en la que cada vez somos más conscientes de formar parte de una humanidad única pero, al mismo tiempo, impregnada por el pluralismo de los idiomas, de las culturas y de las naciones.

Si se quiere que las parejas de todas las culturas comprendan el Evangelio, hay que reflexionar sobre la colaboración que se espera de nosotros en el plano de la evangelización, tal como lo expresan los diferentes responsables reunidos en una misma búsqueda de la unidad.

Al profundizar en las raíces de la Colegialidad, podemos identificar al menos tres fuentes principales: la del lenguaje jurídico, la del lenguaje oficial de la Iglesia y la del lenguaje de las Escrituras.

A) El lenguaje jurídico

La “*Collegialitas*” se encuentra en el lenguaje jurídico, en los medios universitarios y en la profesión médica; todos ellos ámbitos en los que hay que tomar decisiones comunes. En este contexto, la Colegialidad es la propiedad por medio de la cual un grupo autorizado posee, en la jurisdicción de su competencia, las atribuciones necesarias para tomar decisiones, soberanas o no, en la sociedad en cuyo seno ejerce su actividad.

B) El lenguaje oficial de la Iglesia

El número 22 de la “*Lumen Gentium*” habla del Colegio formado por el Papa sucesor de San Pedro y por los obispos sucesores de los Apóstoles; esto es lo que se conoce como colegialidad a la manera del Colegio Apostólico.

Sobre la colegialidad, en el sentido propio de la palabra, la “*Lumen Gentium*” precisa:

- Todos los Obispos juntos forman un Colegio, un cuerpo, un orden, y este Colegio sucede al Colegio Apostólico para el magisterio y para el gobierno pastoral de la Iglesia; está presidido por el Papa, que es su cabeza. Solidariamente y, siempre unidos al Papa, el Colegio de los Obispos ejerce su poder sobre toda la Iglesia.
- Los Obispos llegan a serlo, de una manera legítima, en virtud de la consagración sacramental y por la comunión jerárquica con la Cabeza del Colegio y con sus miembros.
- La condición esencial de la Colegialidad, en el sentido profundo del término, entre el Papa y los demás Obispos, es la comunión jerárquica con el Papa, ya que es éste el que llama a los Obispos a tomar una decisión colegiada o, bien, es él quien tiene que aceptar y validar lo que estos mismos Obispos han decidido juntos.

El número 23 habla de la práctica de la Colegialidad entre los Obispos, es decir, de lo que se llama colegialidad solidaria, o bien espíritu colegial (en latín *affectus collegialis*).

La Colegialidad entre el Papa y los Obispos, de la que nos habla el número 22 de la Constitución *Lumen Gentium*, no puede ser directamente comparada con la Colegialidad entre los matrimonios del ERI, ni con la Colegialidad entre los matrimonios del Colegio ERI – SR.

La razón es evidente: el carácter apostólico de la Iglesia significa que ella está estructurada sobre la base del ministerio jerárquico, a la manera del Colegio apostólico formado por San Pedro y por los demás apóstoles; por el contrario, los Equipos de Nuestra Señora constituimos una asociación de fieles reconocidos en la Iglesia, formada por laicos casados, que es de derecho privado y en la que preside el principio de que “lo que concierne a todos tiene que ser decidido por todos”.

Todo esto nos lleva a buscar las raíces más profundas de nuestra colegialidad en la fuente primera: las Escrituras.

C) El lenguaje de las Escrituras

Acudiendo al lenguaje bíblico, aunque no encontramos en él referencia explícita al concepto de Colegialidad, sin embargo, sí encontramos muchos textos que hacen referencia a las experiencias de vida comunitaria; esto nos permite acercarnos progresivamente y con relativa precisión a los conceptos:

- El Sentido de servicio:

En el lenguaje del Nuevo Testamento está claro que Jesús no privilegia la autoridad, sino que insiste en el sentido del servicio: *“Sabéis que los jefes de las naciones las gobiernan como señores absolutos, y los grandes las oprimen con su poder. Pero no ha de ser así entre vosotros, sino que el que quiera llegar a ser grande entre vosotros, será vuestro servidor, y el que quiera ser primero entre vosotros, será esclavo vuestro; de la misma manera que el Hijo del Hombre no ha venido a ser servido, sino a servir y a dar su vida como rescate por muchos”* (Mateo 20, 25-28). El Maestro nos da ejemplo de esto: *“Vosotros me llamáis el ‘Maestro’ y el ‘Señor’ y decís bien, porque lo soy. Si yo siendo el Señor y el Maestro, os he lavado los pies, también vosotros debéis lavaros los pies unos a otros. Porque yo os he dado ejemplo para que vosotros también lo hagáis, como yo lo hice con vosotros”* (Juan 13, 13-15).

De lo anterior se desprende el principio de “igualdad” entre los hermanos en la fe. En consecuencia, no debemos hablar de “poder” sino de “servicio”.

- La unidad entre Cristo y la Iglesia

He aquí otro principio claro: la unión de la comunidad de fe no se consigue por sí misma, sino por medio del Espíritu de Cristo: *“Yo soy la viña; vosotros los sarmientos. El que permanece en mí y yo en él, éste es el que da mucho fruto, pues fuera de mí no podéis hacer nada”* (Juan 15, 5).

Somos, a la vez, los arquitectos y los obreros en la tarea de la construcción del Reino de Dios: *“Conforme a la gracia de Dios que me fue dada, yo, como buen arquitecto, puse el cimiento, y otro construye encima. ¡Mire cada cual cómo construye!”* (1 Cor 3, 11).

Y durante la construcción, nuestro deber como constructores, es el de mantenernos unidos: *“Aplicaos a conservar la unidad del Espíritu por medio del lazo de la paz.”* (Ef. 4, 3-4).

- Los carismas al servicio de la comunidad

Aunque todos somos iguales ante Dios, es verdad que estamos dotados de diferentes carismas o talentos (Mt. 25, 14-17) que constituyen dones de Dios. *“A cada uno se le ha dado la manifestación del Espíritu con vistas al bien común. A uno es la sabiduría lo que le ha dado el Espíritu; a otro la ciencia según el mismo Espíritu, a otro ... pero todo esto, es obra de un mismo y único Espíritu que distribuye sus dones a cada uno en particular según su entendimiento” (1 Cor 22, 7-11).* Estos dones tienen que ponerse al servicio de la comunidad: *“Nadie, después de haber encendido una lámpara, la pone en un lugar escondido o debajo de un cántaro, sino en alto, para que los que entren puedan ver la claridad” (Lucas 11, 33).*

- El papel profético de la Colegialidad

“Al atardecer decís: ‘va a hacer buen tiempo, porque el cielo tiene un rojo de fuego’, y a la mañana: ‘Hoy habrá tormenta, porque el cielo tiene un rojo sombrío.’ ¡Conque sabéis discernir el aspecto del cielo y no podéis discernir las señales de los tiempos!” (Mateo 16, 3). Este es el papel profético de toda comunidad de fe. A medida que cambian los tiempos, se presienten nuevas circunstancias, nuevas necesidades, nuevas oportunidades, nuevos desafíos... y a la comunidad de fe le corresponde crear, por medio de la gracia, respuestas nuevas a través del ejercicio y de la práctica de la Colegialidad.

- Un ejemplo de Colegialidad

Para terminar, veamos el bello ejemplo del ejercicio de la colegialidad que encontramos en los Hechos de los Apóstoles (15, 1-34). Tuvo lugar cuando llegaron a Antioquía algunos discípulos que provenían de Judea y que enseñaban a los hermanos: *“Si no os hacéis circuncidar, según la ley de Moisés, no podréis salvaros...”* Entonces, los Apóstoles y los ancianos se reunieron para examinar este asunto y, después de una larga discusión y de acuerdo con toda la Iglesia, decidieron escoger a algunos de entre ellos y los enviaron a Antioquía con Pablo y Bernabé... portadores de una carta que decía: *“El Espíritu Santo y nosotros mismos hemos decidido no imponeros más cargas que las que sean indispensables...” (Hechos 15, 1...19).*

Las Escrituras confirman aquí el sentido de la Colegialidad, según el cual, la comunidad unida en el Espíritu e inspirada por Él, es quien decide lo que es más apropiado para el bien de todos.

II – DEFINICIÓN DE LA COLEGIALIDAD

Llegamos, así, a la definición de Colegialidad que se da en el documento sobre “La Responsabilidad en los ENS”: *“La Colegialidad puede definirse como una puesta en común de los “dones” diversificados y complementarios que el Espíritu ha concedido a cada uno en una búsqueda común de la verdad y en un encuentro más profundo entre nosotros.”*³

En este sentido, la Colegialidad tiene como finalidad el que todos juntos busquemos la voluntad de Dios para el Movimiento. Esto implica la reflexión, la discusión, el

³ ENS. Op. Cit., “Abrirse a la colegialidad” (1.5 – a)

discernimiento y la búsqueda del consenso en un clima de confianza, de lealtad y de corresponsabilidad entre todos los miembros de la comunidad.

III – FUNDAMENTO DE LA COLEGIALIDAD

Lo que todos tenemos en común es el Bautismo por medio del cual el Espíritu actúa en nosotros. Por otra parte, el Espíritu Santo se hace presente en un grupo reunido en nombre de Cristo (Mateo 18, 20). Teniendo en cuenta esta presencia, no podemos vivir la vida de equipo en un simple contexto de democracia (derechos y deberes), sino en una actitud de fraternidad, de búsqueda de los puntos de encuentro, de comunión. El Espíritu Santo es quien engendra la unidad. Si durante nuestras reuniones buscamos la presencia del Espíritu, no fracasaremos. La unidad será más fuerte para los que estén dispuestos a escuchar la voz del Espíritu.

- La responsabilidad y la colegialidad

Son estos, pues, dos dones otorgados a nuestro Movimiento desde el momento de su origen y es por lo que se tienen que ejercer para que sirvan y expresen la realidad de los matrimonios y de los equipos que forman parte de la comunión eclesial.

Esta forma de vivir la responsabilidad y la colegialidad implica el reconocimiento y el servicio al otro, el respeto mutuo, la confianza, la apertura y la comunicación recíproca entre todos. Por esta razón, desde su origen, nuestro Movimiento ha instituido los Hogares Enlace de los cuales todos hacemos parte.

Como Hogares Enlace somos responsables y agentes de la unidad a través de un servicio que se nos ha confiado frente a los sectores, regiones y súper regiones del movimiento.

Como Hogares Enlace estamos encargados de establecer relaciones en todos los niveles de nuestra intervención. Por esta razón, los Colegios internacionales súper -regionales, regionales, los equipos de sector, los equipos de servicio (equipos que os invitamos a formar si aún no lo habéis hecho), tienen que ser percibidos como modernos instrumentos de enlace en el sentido de la participación y la colegialidad reflejando, de esta forma, la diversidad de los matrimonios que se reúnen en nombre de Cristo.

Sin embargo, recordemos que la colegialidad tiene que estar al servicio de la evangelización y que no puede ser un instrumento para reducir todo al mínimo común denominador atenuando, de esta forma, las diferencias que, en realidad, son fuentes de riquezas. Por esto, conviene examinar en seguida, los principios y los límites de la Colegialidad.

- Los principios de la Colegialidad

La Igualdad

Desde los orígenes de los Equipos de Nuestra Señora, la Colegialidad forma parte de las prácticas del funcionamiento de nuestro Movimiento, con la finalidad evidente de conseguir el entendimiento, así como la toma de decisiones. Sin embargo, la Colegialidad

implica la presencia de los matrimonios que han sido objeto de una llamada con vistas a unos servicios definidos.

Esta llamada, si bien es realizada por hombres y mujeres, es ante todo una llamada del Señor para prestar un servicio. Y, por lo tanto, confiere a cada uno los mismos derechos y los mismos deberes asegurando, así, las condiciones indispensables para la constitución de una autentica colegialidad.

La transparencia

Puesto que la Colegialidad permite la verificación de las ideas, excluye a los que detentan el poder y podrían poseer todos los derechos. Estimula la expresión libre de los que, teniendo menos experiencia o siendo menos expertos, podrán, en el contexto colegial, debatir con toda transparencia.

La discusión⁴

La Colegialidad se expresa por medio de la discusión y de la reflexión y no por medio de un simple debate de opiniones o convicciones. Este sistema puede no ser bien llevado a cabo por personas que detenten un determinado poder, ya sea por carisma personal, o por la antigüedad de su conocimiento... y que, por tanto, podrían sofocar la reflexión, el discernimiento colegial y la discusión.

Equilibrio entre Colegialidad y Responsabilidad

Si la Colegialidad puede generar fenómenos de tomas de poder, también puede ahogar la responsabilidad. Acabamos de ver cuán equilibradas tienen que estar la colegialidad y la responsabilidad. Al estar asfixiados por un exceso de enlace o de concertación, lo que implicaría una colegialidad exacerbada, no se podría ejercer la responsabilidad. Todo el sentido del servicio y de la disponibilidad se vería debilitado por esta especie de auto-gestión.

La cadena de la colegialidad

Otro principio radica en la existencia de una cadena de colegialidad. La Colegialidad tiene que expresarse en toda la línea de la responsabilidad y del servicio al movimiento: un colegio que reúna en las regiones a los sectores – en las provincias a las regiones – en las súper-regiones a las provincias o a las regiones. Cada nivel de responsabilidad tiene que contar con este espacio para el ejercicio del discernimiento, de la transparencia, de la reflexión y de la decisión.

IV – EJERCICIO DE LA COLEGIALIDAD

La Colegialidad sólo puede subsistir con la vivencia y el ejercicio permanentes que implican unos pasos obligatorios:

La colegialidad es, ante todo, un estado del espíritu y, más que un método, es una actitud que se debe desarrollar. La Colegialidad debe implicar:

⁴ "Discutir" en el sentido científico del termino es poner en evidencia todos los argumentos y experiencias susceptibles de aclarar la toma de decisiones. El término "discernir" no expresa suficientemente el contenido total del proceso aunque hace parte de la discusión.

- La búsqueda común de la verdad.
- La búsqueda de la comunión y del consenso.
- El establecimiento de la confianza.
- Un proceso de responsabilidad y de decisión.
- La aceptación sin reservas de la decisión tomada en común.

A) La Búsqueda común de la verdad

Se trata de un camino con vistas a comprender y a vivir la voluntad de Dios sobre el Movimiento. Este camino consta de dos etapas esenciales:

- **La primera etapa de recolección de los datos** necesarios para el análisis de los problemas y de las situaciones que se nos presenten en cualquiera de los servicios que efectuemos.

Esto presupone:

- Que todos utilicemos un mismo lenguaje claro y auténtico que se exprese con una gran caridad y corrección fraterna.
- Que cada miembro del Colegio esté atento a las necesidades y a las expectativas de los matrimonios de los equipos y, por lo tanto, esté en permanente comunicación con ellos, bien directamente, bien por medio de las estructuras que nos ofrece el movimiento (el enlace).
- Que todos juntos y en comunión, nos sintamos responsables de la marcha del conjunto del Movimiento a nivel mundial (la co-responsabilidad)
- La humildad y el desprendimiento: no hay un único poseedor de “la” verdad y lo más importante y lo primero que cuenta es el bien de los matrimonios que pertenecen a los ENS.
- Que sepamos lograr que el Movimiento se beneficie de nuestras diferencias que expresan la riqueza de nuestros dones, de nuestras capacidades y de la personalidad de cada uno.
- Que la diferencia de caracteres y de mentalidad nos sirvan de gran ayuda, como un as, para dirigir una mirada fraterna al “otro”.
- Que sólo nos preocupemos de la calidad de nuestro servicio y siempre lejos de la búsqueda de poder.
- Que sepamos hacer pasar a un segundo plano nuestra pertenencia a un país o a una cultura determinados aportando, de esta forma, riquezas al debate, en vez de reticencias.

- **La segunda etapa de verdadero discernimiento.**

La búsqueda de la verdad desemboca de forma natural en la necesidad de discernimiento que tiene que comportar toda decisión. Tenemos, pues, que llevar a cabo una evaluación completa en lo que se refiere a la vocación y a los objetivos del

Movimiento. Este discernimiento sólo es posible a condición de estar íntimamente convencidos de que es Jesucristo quien nos reúne. Por esta razón, la vida de nuestros equipos y la vida del Colegio tiene que estar condicionada por los tiempos fuertes y habituales de los Equipos de Nuestra Señora.

Se tiene que emplear el tiempo necesario para un buen discernimiento evitando los escollos que pudieran aparecer, así como una reflexión demasiado larga que pudieran diluir la discusión en una interminable búsqueda de consenso, o bien, ser demasiado impulsivos llegando a ocultar un componente esencial de la decisión.

Os animamos, pues, a organizar vuestros encuentros como lo hacemos nosotros en el ERI, respetando los tiempos esenciales:

- **La oración compartida**, que permite obtener el don de la clarividencia para ser buenos administradores y gestionar mejor la “herencia viva y preciosa” que son los Equipos de Nuestra Señora.
- **La puesta en común**, para conocer mejor a nuestros hermanos de equipo, su sensibilidad, el estado de su vida, permitiendo así la corrección fraterna que es indispensable para toda vida de equipo y permitiendo, también, reforzar el espíritu de amor, de ayuda fraterna y de comprensión recíproca que constituyen elementos indispensables para la vida de equipo.
- **La participación espiritual**, sin la cual no puede haber verdadera unidad en la diferencia y en la complementariedad.
- **Fuerte conciencia de nuestra misión**, apoyada en la formación, condición e incluso medida del anuncio misionero del Evangelio, que nos ha sido confiado, al servicio de las parejas y de sus familias.

B) Búsqueda de la comunión y del consenso

Buscar la comunión y el consenso quiere decir profundizar cada vez más en el encuentro entre nosotros. Tenemos que buscar sin cesar la comunión y no la uniformidad. De la complementariedad nace la comunión. Esto no significa ni nivelación ni negación del carácter único de cada miembro del Colegio, del ERI o de cualquier otro equipo.

- “La pluralidad no debe entrañar ni división, ni yuxtaposición, por el contrario, debe hacer nacer y alimentar la reciprocidad y la coordinación.” (*Christi fideles laici*, nº 20).
- La comunión es, pues, una responsabilidad y una gracia dadas por el Señor, un deber confiado a cada uno de nosotros. Su crecimiento sólo puede ser el fruto del Espíritu y de nuestra respuesta fiel y generosa al Señor.
- “*Que todos sean uno, como Tú Padre en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que Tú me has enviado.*” (Juan 17, 21)
- La comunión se abre a la misión, razón por la cual la comunión es indispensable para que podamos participar en la nueva evangelización.

La naturaleza misionera de la Iglesia, que parte de Cristo, encuentra referencias en el Magisterio de la Iglesia que quiere promover la comunión al garantizar la unidad de todos los fieles en Cristo. Con la aprobación de la Santa Sede, el Equipo Responsable Internacional recibe esta misión y este servicio de garantizar la unidad del Movimiento en Cristo.

C) La creación de la confianza

Es la condición “sine qua non” de la verdadera decisión compartida y colegial. La Colegialidad difiere de la democracia: descansa en la armonía. Es por lo que implica la voluntad de elegir juntos y de llegar a una decisión común. La confianza reposa en la certeza de compartir un objetivo común. La Colegialidad encuentra su raíz en la confianza. Sin esta confianza, cada miembro de un equipo puede entrar en un sistema de verificación del trabajo del otro. Este sistema de sospecha permanente no puede ser una forma de funcionamiento, ni siquiera excepcionalmente, en el Colegio. Sobre este tema del trabajo colegial, es importante releer el numeral 1.5 del fascículo “La Responsabilidad en los Equipos de Nuestra Señora”.

La confianza reposa, también, en la transparencia de nuestras reflexiones y de nuestras tomas de postura; por esta razón, nos parece indispensable que el Colegio internacional mida bien todos los ejes prioritarios adoptados durante sus reuniones anuales. Esto implica una atenta relectura de las actas y de las decisiones del Colegio.

Las entidades súper-regionales, regionales o los sectores adjuntos al ERI son un lugar privilegiado para el ejercicio de la colegialidad y del espíritu de comunión con el Movimiento en la Iglesia universal: esto es posible por la competencia de estas instancias en la solución de los problemas locales de organización o de gestión de los Equipos de Nuestra Señora, en la elección y la llamada a nuevos responsables y en la animación del Movimiento.

Las relaciones entre regiones, súper-regiones y sectores tienen que caracterizarse por una colaboración fraterna y por una real solicitud pastoral en el respeto de los servicios y de las competencias de cada uno.

D) Proceso de co-responsabilidad y de decisión

¿Dónde se debe situar la misión del matrimonio responsable, en cabeza de su súper-región o en la de su región? ¿O bien, este matrimonio es, ante todo, miembro del Colegio internacional, súper-regional o regional y, por tanto, co-responsable del Movimiento y de su unidad?

Por eso, nos interpela el tema del papel del responsable de equipo, de sector, de región, de provincia, de súper-región, con respecto a su equipo y con respecto al conjunto del Movimiento.

Para dimensionar el marco de la responsabilidad de cada uno, es conveniente distinguir lo que surge del proceso de decisión, de la responsabilidad de llevar o de asumir una decisión tomada colegiadamente.

- La decisión

El proceso de decisión se tiene que entender como una reflexión por medio de la discusión, y no como un simple debate de opiniones o convicciones. Una decisión tiene que ser el resultado de un proceso que descansa en el principio de una confrontación de argumentos y de contra-argumentos entre muchos actores que aceptan, en un momento determinado, un punto de vista o una decisión que pueden ser diferentes a su postura inicial.

La discusión es un trabajo de la razón que pone en marcha racionalizaciones diferentes y complementarias. Empleando un tiempo suficiente, permite la elaboración de un espacio público crítico que fundamenta, o al menos justifica, las razones de los actos planteados.

“ Partiendo de acercamientos distintos e incluso de convicciones diferentes, tenemos que tender a un consenso que unifique (...) Esto es especialmente importante con relación a los temas que conciernen a la vocación profunda y a los objetivos del Movimiento. En cada decisión, lo que intentamos es adherir a la voluntad de Dios.”⁵

Si se respeta el principio de discusión, se podrá llegar a un acuerdo entre el conjunto de los miembros del Colegio que estén implicados en ella. Este acuerdo es llamado consenso. El consenso es el resultado que se busca, pero, su obtención no tiene que enfriar la discusión.

Si el consenso no tiene un buen fundamento no es un principio ético suficiente. Puede ser – y es éste su límite – la expresión de una ideología de grupo, el producto del dominio jerárquico o carismático de uno o de varios miembros de dicho grupo.

Tenemos que defender la idea de que uno solo no puede tener razón contra todos.

El tiempo que se otorgue a la toma de decisión debe permitir la necesaria visión de conjunto para lograr la comprensión de las situaciones ya sean humanas, espirituales o sociales.

Pero la discusión tampoco garantiza que la decisión tomada sea absolutamente legítima. Sin embargo, la discusión le confiere la seriedad y el rigor que no podemos dejar de lado.

La discusión, en cuanto exige tener en cuenta los argumentos del conjunto de los actores como fuerza crítica, es una condición imperativa para que el proceso de decisión se ejerza de forma armónica, colegiada y precisa.

- La Responsabilidad

El ejercicio de la responsabilidad se basa en el sentido de servicio y no en la autoridad. Se desarrolla con la práctica de la colegialidad, por tanto, el papel del matrimonio responsable se puede precisar los siguientes puntos:

- a) Su primera función en cualquier nivel de la organización, es el de trabajar en equipo. Para esto, el matrimonio responsable tiene que esforzarse en estimular la amistad y la confianza entre todos los miembros del equipo. La puesta en común

⁵ ENS. OP. Cit. « Llegar a una decisión colegial » (1.5 – c)

se revela como un instrumento muy útil para este objetivo, pero también la oración es indispensable , *“pues sin mí no podéis hacer nada”* (Juan 15, 5).

b) El matrimonio responsable tiene que esforzarse en descubrir y estimular los dones particulares de cada miembro de su equipo, matrimonios y consiliario, permitiendo, al mismo tiempo, que cada uno ponga sus propias capacidades al servicio del equipo.

c) La función de animación del matrimonio responsable le obliga a estimular la reflexión por medio del estudio y de la discusión de los diferentes temas de los que se ocupe el equipo. Así mismo, el matrimonio responsable tiene que garantizar la libre expresión de las ideas de cada miembro del equipo.

d) El matrimonio responsable tiene que actuar con toda caridad fraterna, actuar como conciliador entre los miembros del equipo siempre que las posturas sean divergentes, con el fin de trabajar por la obtención del consenso.

e) Cuando el proceso colegiado no pueda llegar al consenso y, el equipo así lo requiera, el matrimonio responsable debe tomar la decisión final, en conciencia y en nombre de su responsabilidad.. Pero tiene que hacer esto en oración, en estrecha unión con el Espíritu y, siempre, con espíritu de servicio.

f) No todas las modalidades y todos los detalles de todos los temas que afecten a nuestro Movimiento pueden ser objeto de decisiones adoptadas colegiadamente. Si *“también es cierto que trabajar en colegialidad no disminuye la misión propia del matrimonio responsable, que tiene que asumir la decisión final cuando el proceso colegial no desemboca en un consenso”*⁶, existen otros casos o temas que no conciernen directamente a la vocación profunda, a los objetivos o a la pedagogía del Movimiento, en los que el Responsable tiene que realizar plenamente su papel.

g) Finalmente, *“la colegialidad no anula la misión del matrimonio responsable que, en cada nivel de la organización, es el signo visible de la unidad del equipo.”*⁷

E) La Decisión común

Una decisión tomada en el marco de la colegialidad compromete a todos los miembros responsables del colegio y éstos, dependiendo de su misión, tienen que velar por que esta decisión se aplique en el espíritu y en la forma que la han determinado.

Esto implica que la decisión se comprenda bien y, que nadie aporte modificaciones que llevarían a variarla. Sólo son posibles las adaptaciones locales, que están incluidas en el ámbito de la decisión, y desde el momento en que hayan sido previstas y son conocidas.

La solidaridad entre todos los miembros de un mismo colegio, y especialmente del nuestro, es esencial pues garantiza el espíritu de servicio y de ayuda mutua que caracterizan nuestro Movimiento.

Ninguna entidad del Movimiento puede, sin afectar la salud de todo el cuerpo, tomar iniciativas o decidir modificaciones que pudieran poner en peligro los Equipos de Nuestra

⁶ ENS. Op. Cit. « Llegar a una decisión colegial » (1.5 – c)

⁷ ENS. Op. Cit., « Abrirse a la colegialidad » (1.5 – a)

Señora en su organización, en sus principios fundacionales, en su disciplina o en sus métodos.

Esto supone, pues, una perfecta lealtad de los unos hacia los otros. Éste es el precio de la unidad de nuestro Movimiento que tiene que encontrar su fuente en la unidad de nuestros equipos y del Colegio y, por tanto, en el amor que nos une: “*ved cómo se aman*”.

E) La evaluación

Para que la colegialidad se viva con un verdadero espíritu de servicio en la continuidad y fidelidad al espíritu de los Equipos de Nuestra Señora, tiene que ser evaluada periódicamente por los que la viven en todos los niveles de servicio.

Esta evaluación del trabajo colegiado podrá llevarlo a cabo cualquier instancia de responsabilidad: equipo regional, súper regional, en el seno de las zonas, del ERI y del Colegio.

CONCLUSIÓN

La Colegialidad es un magnífico método que tiene en cuenta al máximo, las riquezas de cada uno y que hace crecer nuestras decisiones por medio de una reflexión que parte de la realidad de las vivencias de los matrimonios.

Una realidad que no da frutos “para los demás” y que sólo trabaja para sí misma es inútil. Si nuestro Movimiento sólo se ocupara de sí mismo, olvidaría que está al servicio de algo más grande: ser una ventana a través de la cual se ve a Dios, ser un espacio abierto en el que se oye la palabra de Dios y en el que esta palabra se hace presente en nuestra realidad.

La Colegialidad bien vivida nos protege de la opacidad de la mirada sobre los problemas del mundo; este mundo lleno de sufrimientos, pero también lleno de felicidad, que nosotros tenemos que hacer evolucionar por medio de nuestra responsabilidad y en colegialidad, a fin de que se construya la civilización del amor que Jesucristo nos anuncia en su Evangelio.

La llave del éxito de esta nueva evangelización en el seno de nuestro Movimiento se encuentra en el espíritu de Colegialidad, en el que los matrimonios responsables de todos los niveles trabajan en la perspectiva de la santidad.

La Iglesia y, nuestro Movimiento dentro de la Iglesia, tienen que afrontar los inmensos desafíos que hoy ponen a prueba la confianza y el entusiasmo de los que anuncian el Evangelio. No se trata solamente de problemas cuantitativos provocados por el hecho de ser los cristianos una minoría, sino por el cambio del panorama cultural dominado por el déficit en los compromisos.

La Colegialidad es una de las maneras de comprometer a las generaciones de jóvenes responsables, más sensibles y mejor formados en este sistema de actuación, a fin de que la llamada que recibirán del Señor, por nuestra mediación, les permita crecer y hacer crecer a los demás en un compromiso total y radical al servicio del Evangelio.

Los Equipos de Nuestra Señora vivimos el EQUIPO desde la primera reunión del 25 de febrero de 1939, de cuatro matrimonios alrededor y con el P. Caffarel. ¿Acaso, no es éste el más bello testimonio de que la Colegialidad es una realidad que aporta mucho fruto ?